

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican diferentes actos administrativos referentes a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (Orden de 8 de julio de 2011, Orden de 13 de mayo de 2014 y Decreto-ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales).*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción Rural de esta Delegación Territorial, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 3.ª planta, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Expediente núm.: 02/04/00142/11/4.

Titular: José Antonio López Vargas.

CIF/NIF: 745592767M.

Último domicilio: Calle Los Jerónimos – Las Marinas, núm. 4, 04740, Roquetas de Mar.

Acto que se notifica: Resolución que modifica a la Resolución de 27 enero 2014.

Expediente núm.: 02/04/00584/14/9.

Titular: Oscar Manuel Agulera Pérez.

CIF/NIF: 78032308R.

Último domicilio: Calle Macael, núm. 45, 04713, Balanegra, Almería.

Acto que se notifica: Resolución de renuncia.

Expediente núm.: 03/04/00016/14/1.

Titular: Alejandro Fernández García.

CIF/NIF: 75234249F.

Último domicilio: Calle Méndez Núñez, núm. 5, 5.º, 04001, Almería.

Acto que se notifica: Notificación trámite de audiencia.

Almería, 16 de octubre de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»